COMUNICADO DE PRENSA

MINISTERIO DE AGRICULTURA CONFIRMÓ APOYO PARA LA COMERCIALIZACION, QUE FORTALECE A TODO EL SECTOR ARROCERO

El ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presentó durante la sesión del Consejo Nacional del Arroz, la emisión de la Resolución 152 del 11 de junio de 2021, mediante la cual otorgará un apoyo a la comercialización de arroz integral destinado a la producción pecuaria y su industria proveedora, la cual se ha visto seriamente afectada por la disponibilidad de maíz a raíz de los problemas generados por los bloqueos y los altos precios internacionales de sus materias primas.

Esta coyuntura permite al sector arrocero ver la posibilidad de establecer un mecanismo nuevo que ayudará a evacuar parte de los inventarios de arroz que existen en poder de los agricultores y la industria arrocera y ofrecer una alternativa de materia prima a los productores pecuarios que reportaron grandes dificultades ante el bloqueo en las carreteras.

Se debe tener en cuenta que el arroz integral al ser un alimento con altas características nutricionales, permite sustituir al maíz amarillo en varias de las etapas de producción pecuaria.

Los miembros del Consejo, Fedearroz, Induarroz, Dignidad Arrocera, Acosemillas y los Núcleos Arroceros de Meta, Casanare, Arauca, Tolima, Norte de Santander y Costa Norte, agradecen el compromiso para con el sector, del gobierno nacional en cabeza del Ministro de Agricultura y todo su equipo pues este apoyo será de gran beneficio para los productores en especial de los pequeños, toda vez que se podrá liberar capacidad de almacenamiento para la cosecha que se recolectará en el segundo semestre de 2021, lo que permitirá dar sostenibilidad a la producción arrocera del país.

El Ministerio de Agricultura comprometió 29 mil millones de pesos, para otorgar un apoyo de 250 mil pesos por tonelada a 116 mil toneladas de arroz integral. Este apoyo tendrá un doble y valioso aporte a la seguridad alimentaria, tanto por la estabilidad del sector que provee el grano más importante en la alimentación de los colombianos, como por representar una herramienta para que la industria pecuaria pueda sostener esta fuente de proteína a los consumidores.

Este tipo de mecanismos demuestra que los canales institucionales y de diálogo contribuyen significativamente a lograr soluciones conjuntas, que redundan en beneficio de actividades vitales para el sector agropecuario del país.

CONSEJO NACIONAL DEL ARROZ – 16 de junio de 2021